

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre al mes. 1.50 Pts.
Trimestre de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjeros. 15
PAJO ADELANTADO

Redaccion y Administracion

Albarada 12, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director

Direccion telegrafica **CORREO-GERONA**

ANUNCIOS REMITIDOS Y ESQUELAS

a precios convencionales

Número suelto. 5 Cts.
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números 1.25

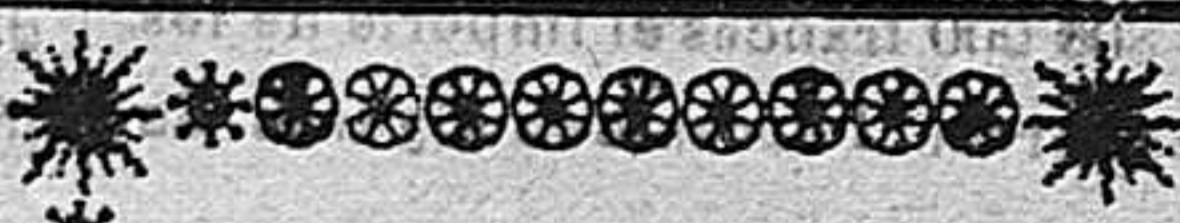
AÑO VI

—Gerona VIERNES 2 de Diciembre de 1903—

233

Ultimas novedades de Paris

Estrella Auguet



PLATERIA, 27
GERONA.
Pasamaneria,
Terciopelos
y demás géneros
para invierno.

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas
y sífilíticas.

JUAN JORDI
Consulta de 12 a 1.
Plateria Vieja, 7, 1.
GERONA

VINO IODO-TANICO FOSFATADO

GIMBERNAT

Medicamento de gusto agradable y superior al Aceite de hígado y Emulsiones en la curación del escrofulismo «tumors frets», hinfatismo, debilidades nativas ó adquiridas, menstruaciones difíciles, etc., etc.

FRASCO: 2 pesetas.—6: pesetas 10

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Sección religiosa

Santo de mañana

San Francisco J.

Cuarenta Horas

Iglesia de la Catedral

LOS CENTRALIZADORES

Repetidas veces hemos expuesto nuestra creencia de que otro de los males de España es la ignorancia general no precisamente de las clases poletarias y trabajaderas, en que tendria excusa, porque poco ó nada hacen los poderes públicos para desterrarla, sino en las clases superiores y directoras, y precisamente entre los políticos y gobernantes.

Ahora mismo acaba de celebrarse en Madrid un titulado Congreso administrativo, en el que, después de adoptarse varios acuerdos, que no hay necesidad de juzgar, se ha pronunciado un discurso-resumen por un hombre público fusionista, que ha sido director general de Instrucción pública, en el que se ha permitido decir, con una inconsciencia admirable, los desatinos más extraordinarios sobre la autonomía local y el regionalismo.

El Sr. Vincanti, que es el exdirector general de Instrucción pública,

quien nos referimos, se ha manifestado enemigo acérrimo de la autonomía municipal y regional porque... porque una de sus consecuencias seria la autonomía «arrancelaria», mediante la cual concederian los gallegos á Inglaterra la libre entrada en los tegidos á cambio de sus aceites, y á otras regiones á cambio de sus vinos.

¿Qué enteradito esta el exdirector general de Instrucción pública de lo que es y significa la autonomía municipal y regional! Y que enteradito esta de las diferencias que existen entre la autonomía y la soberanía! Así atribuye un impuesto «nacional», que solo los poderes «nacionales» pueden decretar y exigir, á la competencia de las corporaciones ó los poderes «locales», es decir, de los municipios y regiones encargados del gobierno y dirección de los asuntos peculiares de sus respectivos organismos. Así confunde la autonomía de los municipios y provincias ó regiones, dentro y abajo de España, con la soberanía de aquellos frente a una España, mera expresión geográfica, sin soberanía.

Por eso dice con mucho aplomo que el primero que gritó «Viva la patria chica» lanzó la semilla separatista, «semilla recogida por el federalismo pactista», cuando este nació treinta años antes de gritarse eso de la «patria chica». Por eso dice que quiera descentralización, no autonomía, porque esta excluye la soberanía del Estado central,

porque los que pactan son libres de vivir unidos ó de separarse, ó es la palabra autonomía una palabra vana, con la cual confunde lastimosamente la doctrina autonomista con aquella famosa y vieja doctrina del «páctes» de que nadie ni aun su autor, se acuerda en estos momentos.

Lo que excluye la autonomía es el mangoneo indigno y la explotación vergonzosa de los asuntos locales por la corrompida y famélica burocracia del poder central, que asume descaradamente la facultad de resolver los asuntos que solo interesan y afectan a la localidad bajo el pretexto de la alta inspección, de las alzadas y de las funciones de tutela, «vendiendo» —hablemos claro— las resoluciones definitivas, como se vendian, juntamente con los destinos públicos, los cargos militares y eclesiásticos, en los últimos tiempos de la casa de Austria. Lo que excluye es la ingerencia del poder central en lo que no entiende, le importa como nuestras calles y plazas, nuestros mercados, paseos, caminos, nuestros ferrocarriles, tranvías, teléfonos, telégrafos y puentes municipales ó regionales; nuestros establecimientos de enseñanza y educación del mismo carácter que no incluyen, sino que completan los nacionales; nuestros canales, pantanos y obras hidráulicas que se limiten á la región ó a una zona de esta, y en la guardería rural, en la policía rústica y urbana, en la vida, en una palabra puramente local!

Políticos

o patriotas

La prensa de Madrid comienza á dar la voz de alerta ante los temores de que Inglaterra se aproveche de nuestras desdichas [y nuestra actual debilidad, para atentar una vez más á la integridad de la Patria, y ensanchar el dominio que ejerce en Gibraltar.

Si no fueran anglo-sajones los norteamericanos que de modo tan infame nos han despojado de nuestras colonias, y no supiéramos las medidas arteras á que acude para el logro de sus propósitos; si no nos encontráramos, por consiguiente, frente á frente de otra nación, que siente, piensa y obra como Norte América, si no acabáramos de recibir la lección inesperada que ha de servirnos de pauta en lo sucesivo, fuera ocioso tal vez, que nos colocáramos á la defensiva parapetándonos en la fuerza moral que debe darnos la unión de todos á la vez del patriotismo.

Si, pues, cómo ahora ha de resultarnos tan exacto el aforismo francés de «l'union fait la force». Enferma la Patria, ageniante y moribunda, lo mismo puede volver á la vida, que morir miserablemente abandonada.

Si todos acudimos a su cabecera solícitos, con la medicina del amor filial y dispuestos á combatir por ella, la codicia de nuestros enemigos se estrellara en los mismos muros de su ambición, y España podrá un día restablecida ya, erguir el frente y mostrarse ante las demás naciones, como lo que debe ser.

Si la abandonamos y dejamos que muera de consunción, porque en vez de acudir en

su auxilio dirimimos nuestras contiendas como medicos que discuten en junta atropellada mientras el enfermo agoniza, entonces vendran los buitres, que aleran de lejos la carne muerta, y desmenuzando la real matrona se llevaran sus miembros a placer.

Tal es el dilema: o politicos, o patriotas.

Escojamos.

Páginas de la Historia

Derrota de los franceses en Sepúlveda

2 de Diciembre de 1808

Después de derrotar en Espinosa, Burgos y Tudela á las tropas que se oponian a su avance hacia el centro de la Península, Napoleón Bonaparte tomó el camino de puerto de Samosierra a la cabeza de 40.000 hombres, en tanto que el general Ney continuaba la persecución del caudillo enemigo don Francisco Javier Castaños, Solet observaba a los ingleses, Moncey marchaba sobre Zaragoza, y Lefevre se extendia por Valladolid, Segovia y otras comarcas de Castilla.

El pensamiento de Napoleón era llegar a Madrid cuanto antes, por creer que la hostilidad de los españoles contra sus huestes, terminaria tan pronto tomara él posesión de la capital del reino. Para esterbar el paso del moderno César habian reunido los españoles a la entrada de Samosierra un ejército de 12.000 hombres, del cual se envió a Sepúlveda una columna de 4.000 soldados, al mando del brigadier don Juan José de Sardeny, tan luego se tuvo conocimiento de la aproximación de las tropas imperiales, para que sirviera de vanguardia el resto del ejército.

El 23 de Noviembre vióse atacada dicha columna por 400 infantes, 1.000 ginetes y 4 piezas de artillería, que formaban la vanguardia del grueso de las tropas de Napoleón.

El combate fué rudo para unos y otros, y desde luego bastante desventajoso para los nuestros; sin embargo superando los españoles con su valentía la desventaja que respecto al enemigo tenían, lo mismo en el número de combatientes y su instrucción que en el armamento, logrando hacer superior a los franceses, y resultado de ello fué que estos se vieron después, acometidos con singular denuedo y fortuna, distinguiéndose en esta última parte de la acción dos escuadrones de «Alcantara» y uno de «Montesa», única caballería con que contaban los nuestros.

Los vencedores se retiraron a Segovia al saber la aproximación del grueso de las tropas imperiales.

Museo Rodrigo

RECLAMACIONES

agricolas

Presididas de un breve preámbulo, en el que se exponen las razones que las abonan, la ponencia nombrada por el Centro de labradores de Valladolid ha formulado las siguientes bases:

1. Representación gremial de las clases agrícolas en los Cuerpos Colegiados.

2. Igualdad en la tributación de todas las clases de riqueza.

3. Exención de tributos del gaude de labor, considerándole como instrumento de trabajo.

4. Ejecución inmediata del catastro y formación de las cartillas evaluatorias.

5. Creación de una red de ferrocarriles secundarios.

6. Apertura de canales de riego.

7. Rebaja por las Compañías ferroviarias de las tarifas de transportes, principalmente las referentes a cereales, maquinaria agrícola y caldes.

8. Creación de Cámaras agrícolas en todas las provincias.

9. Celebrar concursos agrícolas con premios.

10. Establecer estaciones agronómicas en cada provincia.

11. Que haya campos de experimentación en las cabezas de partido.

12. Aligerar de formalidades y cargas las transmisiones de propiedad territorial.

13. Sustitución del sistema vigente de títulos de propiedad y posesión por el australiano de los títulos reales, pignoratiblos y trasmisibles.

14. Exención absoluta de cargas en las permutas de fincas rústicas, sea otra formalidad que la de celebrarla ante el registrador de la propiedad.

15. Creación de Bancos agrícolas y de Cajas de ahorro y socorro para la clase obrera, procediéndose á la liquidación de los Pósitos, sirviendo de base aquellos.

16. Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas en el sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.

17. Libro cultivo del tabaco.

18. Creación de viveros de cepas americanas en las zonas vitícolas.

19. Estaciones zootécnicas en las regiones más apropiadas.

20. Establecimiento de colonias penitenciarias para la corrección de jóvenes delincuentes.

21. Procurar fomentar la exportación de los productos agrícolas abriendo nuevos mercados.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN FRANCIA

En los presentes momentos, gravísimos para Francia, vuelve á plantearse la cuestión religiosa, y al grito de guerra al clericalismo, trátase de promover un nuevo «Kulturkampf», presentándose la batalla en el terreno de la enseñanza pública.

Un Diputado radical, M. Lecranti, habló, hace pocos días en la Cámara, con sana veracidad y denuedo contra la enseñanza religiosa.

Fue defendida ésta por Paul de Cassagnac en un discurso vehementísimo, como todos cuantos pronuncia el fogoso Diputado imperialista.

Habló también el conde de Mun, hablaron varios Diputados socialistas, y el Presidente del Consejo, M. Dupuy, resumió el debate, declarándose enemigo de la separación de la Iglesia y del Estado; pero prometiéndole de paso á la Cámara la presentación de un proyecto de ley relativo á las Asociaciones.

La urgencia solicitada en favor de la proposición radical, fué rechazada al cabo; pero una vez dado el primer paso, no abandonarán el asunto los Diputados radicales, y seguramente lograrán realizar sus propósitos encaminados á conseguir, por medio de la corrupción intelectual de la juventud de las aulas, la desecristianización de la nación cristianísima.

Increíbles esfuerzos habieron de realizar los católicos franceses para obtener la libertad de enseñanza, que les fué otorgada

por la ley Falloux.

Otra nueva ley organizó, en 1875, la libertad de la enseñanza superior.

Desde aquella fecha vienen oyéndose quejas acerca de la inferioridad de las Universidades oficiales, y de la competencia que les hacen los colegios libres. Sobre todo los colegios dirigidos por los jesuitas, los dominicos, los maristas y los filipenses, reúnen en sus aulas á lo mas selecto de la juventud francesa, siendo preferidos por las familias deseosas de que reciban sus hijos, juntamente con la instrucción literaria, la educación moral y religiosa á la que se da poca ó ninguna importancia en los institutos oficiales.

Claro está que con éstos no pueden competir en cierto terreno los Liceos debidos á la iniciativa particular, como que aquellos son costeados por la nación, ascendiendo á 700 y aun 800.000 francos el importe de los sueldos del personal docente en algunos de ellos.

Es de esperar que las Cámaras francesas se superpongan á las continuas excitaciones de francmasones y de judíos y sus tengan inculcarse el gran principio de la libertad de enseñanza.

Cronica

En el expreso de anoche regresó á esta ciudad, procedente de Madrid, nuestro respetable y distinguido amigo, don Fernando Soldevilla, á quien damos nuestra más cordial bienvenida.

Ayer tarde llegaron á esta ciudad los repatriados Enrique Cordonada, natural de la capital, perteneciente al regimiento de Gaxellano y Manuel Domínguez, de la guardia civil.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Inspector de Primera enseñanza, don Manuel Ibars.

Según comunican los alcaldes de Ripoll y Puigcerdá, no se ha presentado pliego alguno para contratar el servicio de conducción diaria de la correspondencia á caballo entre las oficinas de correos de aquellas villas.

Ha quedado recluida definitivamente en la seccion de alienadas del Hospital provincial, la presunta vesánica, Catalina Labé Pradó.

La benemérita de Ceirá, ha denunciado á seis duenos de carruajes por infringir el reglamento de policía de carreteras.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia con destino en Figueras y con carácter de interino, Juan Ortiz y González.

Desde de breves días quedará constituida en esta capital la humanitaria asociación de la Cruz Roja.

Habiendo terminado el plazo para solicitar que se practique la legitimación de terrenos, y viendo muchos los propietarios que no han podido utilizar este derecho, conveniría que los interesados solicitaran de la superioridad una prórroga para proceder á esta operación en los terrenos que se ha practicado.

Por R.O. se ha dispuesto que sean licenciados y regresen á sus casas el día 1.º de

Enero próximo los excedentes de cupo llamados ultimamente á filas para recibir instrucción militar, ya que en dicha fecha la habrán recibido completa.

El presidente de la Cruz Roja de Barcelona ha recibido un telegrama de Madrid en el cual se manifiesta que perdida nuestra soberanía en Filipinas, es imposible que salga para aquel archipiélago la comisión de la Asamblea Suprema de dicha institución que debía gestionar la libertad de los españoles que se hallan en poder de los tagalos, pues para ello se necesita el consentimiento del nuevo soberano.

Nos escriben de San Feliu de Guixols diciendonos que el 26 del pasado se desencadenó un furioso temporal, con viento S.O. En aquella rada se hallaban cuatro faluchos que no sufrieron averias gracias á las amarras que los sujetaban.

En Palamós se hallaban dentro del muelle cinco faluchos, una bandera y un bergantín goleta.

De estos buques, por no poder resistir el temporal se fué á pique, perdiéndose totalmente, el bergantín susodicho, llamado «Príncipe», de la matrícula de Palamós.

La balandra, que es de la matrícula de Vinarez, sufrió tales averias que no ha podido seguir su viaje. El laúd «Montserrat» también sufrió averias, y los demás laúdes llamados «Anita, Manuelito y Pepito», quedaron varados en la playa, resultando con averias de importancia.

Fué tal el impetu de las olas, que arrancó de su sitio muchos blocks, derribando además una parte de la pequeña escollera allí emplazada.

La «Gaceta» publica una real orden de Gobernacion, cuya parte dispositiva dice así:

«Los concursos para la provision de plazas de médicos provinciales y sus sustitutos para formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento, se verificarán en los diez primeros días del mes de Diciembre, con arreglo al artículo tercero del real decreto de 5 de enero de 1897.

Las Diputaciones provinciales deberán anunciar estos concursos con la debida antelación.

Celebrados los concursos, se verificarán en los días siguientes los nombramientos de los sustitutos.

Tanto éstos como los médicos en propiedad entrarán en funciones el día primero de enero y cesarán precisamente en ellas el 31 de diciembre del mismo año.

Para esta fecha las corporaciones provinciales ya habrán nombrado los nuevos mediante otro concurso, que habrá de verificarse bajo las mismas condiciones que los anteriores.

Es casi seguro que durante la temporada próxima actuará en nuestro coliseo una compañía de zarzuela, la cual dará a conocer gran número de obras nuevas para el público gerundense.

Recayendo la Empresa del Teatro Principal en personas que conocen sobradamente el trabajo que gusta en esta, no es lijero aventurar que la proxima temporada dará buenos resultados.

Ya que del teatro hablamos nos permitimos hacer la súplica siguiente al ayuntamiento:

¿Ahora que se está completando el alumbrado eléctrico de la ciudad no podrá hacerse lo propio con el del escenario?

En la Capitanía general se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Precios de suscripción

Gerona al mes.

1.50 pesetas

Provincias trimestre.

5

Ultramar y Extranjero.

15

Se admiten esquelas mortuorias y de funerales para la primera pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera, hasta las seis.

¿Quieres venir?

—De muy buena gana.

Subió al coche con Lignac y se fueron á dar aquella preciosa vuelta por el lago.

¡Que paseos mas hermosos!

Aquellos paseos eran para gozar.

¡Que dicha!

Gozabamos del aire saludable del Bosque.

A la media hora de hallarse en el sitio destinado á catriuajes y al que estos dan la vuelta.

—La Florini.

—Esperan despues descubrirse á su vez.

—¿La conociste?

—Si, en seguida.

Y Luciano se volvi6 para seguir con la mirada á la cantante. —Está en París con el «Cantabile», que se halla amarrado cerca del puente Royal.

Hace cinco dias, ¿hi vive?

—Y se divierte nada?

—Le he visto muy poco estos dias.

Julia, sin embargo me habló de tí.

Mañana dá á bordo una comida y si pudicseis venir con nosotros creo que te divertirias.

Pero tu prometida impide que vayas.

—Así es.

Continuaron el paseo

—Mi señora ruega al señor de Lignac la haga el obsequio de ir á hablar con ella un instante.

—¿Me haces al favor?

—Si.

Vé á verle que quiere.

Pablo se ape6 encaminándose hacia el sitio ocupado por la carretela

de la capitana Roja.

—La Florini no deseaba más, segun me dijo, que rogarme te invitase á comer mañana á bordo.

—Pablo replic6.

—Es imposible que acepte un convite como ese la víspera del día en que se ha de firmar el contrato de matrimonio.

Díselo.

Con todo, haré un esfuerzo.

Ya procuraré ir de noche.

—Le explicaré de lo que se trata, y creo que á cualquier hora que vayas seras bien recibido.

—Así lo espero.

¿Que ha sido de ella desde que salió de Niza?

Visit6 acompañando a la señora Vincent y á su hija las poblaciones mas importantes de Italia.

No oí hablar de ella.

—Ni yo tampoco.

Pablo de Lignac echandose a reir.

—¿Y aquella pasion tan intensa?

—¡Bah!

Desde aquella fecha hasta hora de satisfecho veinte caprichos distintos, pero ya que Julia esta en París me pertenece el porvenir.

Continuaron alegremente su conversaci6n hasta que llegaron a la glorietta de los Campos Eliseos.

—Hazme el favor de parar, que allí veo a uno que desea hablarme,—dijo Luciano.

—¿Quien es?—pregunto Lignac refrenando los caballos y mirando a todas partes.

—Un joven oficial amigo mio.

Mírele, así es.

Luciano señal6 a su amigo Alberto Darnoulia, que le habia hecho un gesto significativo.